

SESIÓN ORDINARIA N° 45-2018

Acta correspondiente a la Sesión ordinaria número cuarenta y cinco – dos mil dieciocho, celebrada el dieciséis de julio de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidenta**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kattya Villalobos Zamora, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Andrés Chaves Zamora, **Síndicos Propietarios:** , Aura Violeta Acosta Montero Norma Paniagua Sánchez, Randall Sánchez González, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos Suplentes:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos, Rolando Rodríguez Rodríguez, Raquel González Arias **Personal Administrativo:** Alcaldesa Lidieth Hernández González. **Vicealcalde** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo. **Ausentes:** Francisco Javier Madrigal Madrigal. **Visitantes:** María Elena Soto, Carlos Berrocal Quintero, Sasy Melissa Vargas.

ARTÍCULO I. JURAMENTACION

La señora Vicepresidenta Elvira Yglesias Mora procede a juramentar a los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Cementerio, señores: María Elena Soto Córdoba, 4-111-0177, Kattia Villalobos Zamora, cédula 4-0151-0385 Manuel Antonio Rodríguez Segura cédula 4-0131-0025, Sasy Melissa Vargas Cascante, cédula 1-1013-0721.

El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la Juramentación del señor Carlos Berrocal Quintero, cédula 1-1116-0546, como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Cementerio.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACION DE ACTA

Acta Sesión Ordinaria N°43-2018 del 09 de julio de 2018.

ACUERDO N. 613-2018, El señor presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a votación:

Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°43-2018 del 09 de julio de 2018, con las correcciones solicitadas.-----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira -----

1 ----Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
2 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

3 **ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

4 **III-1- Correspondencia Recibida.**

5 1-Oficio CCDRSI-ACHC-127-2018 de la señora Adriana Chaves administradora del Comité
6 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en donde informa que no puede
7 asistir a la Sesión Extraordinaria del 09 de julio 2018.

8 **ACUERDO N. 614-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
9 votación:

10 **Considerando**

11 I-Que se conoce oficio CCDRSI-ACHC-127-2018 de la administradora del Comité Cantonal de
12 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia , Sra. Adriana Chaves Cordero, en el que
13 informa no poder asistir a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria del 19 de julio, 2018 a las
14 7:00 p.m. donde estará presente la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
15 Recreación.

16 II-Que en el Acuerdo 588-2018 de S.O. 42-2018 del 02 de julio 2018, se le indica a señora
17 Adriana Chaves Cordero “ *Que es importante que la Administradora del Comité Cantonal de*
18 *Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia esté presente en la Sesión Extraordinaria del 19*
19 *de julio 2018 a las 7:00 p.m. donde también asistirá la Junta Directiva de este Comité*
20 *Cantonal*”.

21 III-Que según el artículo N°40 del Código Municipal se indica “Cualquier funcionario municipal
22 podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando éste lo acuerde, y sin que por ello deba
23 pagársele remuneración alguna”.

24 IV-Que según el Artículo 44 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes Recreación indica
25 “ *Para todo efecto legal se considerará al personal técnico y administrativo*
26 *del CCDRSI como funcionarios (as) municipales, por lo que le resultará aplicable el Título*
27 *V del Código Municipal y demás disposiciones jurídicas correspondientes*”.

28 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

29 1-Solicitar a la administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
30 Heredia, señora Adriana Chaves Cordero , estar presente en la Sesión Extraordinaria del 19 de

1 julio 2018 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad donde se tratarán temas
2 relacionados con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

3 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
4 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias, Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
5 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**
6 **2-Oficio FMH-090-2018 de la Federación de Municipalidades de Heredia respecto a los cambios**
7 **en el personal del área administrativa y del personal de planta.**

8 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
9 este Concejo Municipal.

10 3-Oficio MSIH-AM-163-2018 de la Administración donde presentan solicitud de acuerdos de
11 pago para las empresas Inversiones Solano y Camacho S.A factura N°0462 por un monto de
12 ¢27.994.468.00, Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. factura N° 92936656 por un
13 monto de ¢4.300.000.00 y Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A Factura N°0100167 por un
14 monto de ¢5.365.025.68.

15 **ACUERDO N. 615-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
16 votación:

17 **Considerando**

18 I-Que se conoce el Oficio MSIH-AM-163-2018 de la Administración donde presentan
19 solicitud de acuerdo de pago para la empresa Inversiones Solano y Camacho S.A factura
20 N°0462 por un monto de ¢27.994.468.00 por concepto de mejoras en accesibilidad peatonal.

21 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

22 1-Aprobar el pago para la empresa Inversiones Solano y Camacho S.A para cancelar la
23 factura N°0462 por un monto de ¢27.994.468.00 por concepto de mejoras en accesibilidad
24 peatonal.

25 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que
26 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
27 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
28 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----

29 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

1 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
2 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

3 **ACUERDO N. 616-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
4 votación:

5 **Considerando**

6 I-Que se conoce el Oficio MSIH-AM-163-2018 de la Administración donde presentan
7 solicitud de acuerdo de pago para la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. factura
8 N° 92936656 por un monto de ¢4.300.000.00, por concepto de pago de servicios de
9 instalación y mantenimiento de las cámaras de video vigilancia.

10 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

11 1-Aprobar el pago para la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. cancelando la
12 factura N°92936656 por un monto de ¢4.300.000.00, por concepto de servicios de
13 instalación y mantenimiento de las cámaras de video vigilancia.

14 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que
15 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
16 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
17 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----

18 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
19 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
20 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

21 **ACUERDO N. 617-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
22 votación:

23 **Considerando**

24 I-Que se conoce el Oficio MSIH-AM-163-2018 de la Administración donde presentan
25 solicitud de acuerdo de pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A factura
26 N°0100167 por un monto de ¢5.365.025.68 por concepto de servicios de tratamiento y
27 disposición final de los desechos sólidos ordinarias, residenciales, comerciales e
28 institucionales del cantón de San Isidro de Heredia.

29 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

30 1-Aprobar el pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A cancelando la factura

1 N°0100167 por un monto de ¢5.365.025.68 por concepto de servicios de tratamiento y
2 disposición final de los desechos sólidos ordinarias, residenciales, comerciales e institucionales
3 del cantón de San Isidro de Heredia.

4 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que
5 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
6 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
7 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----

8 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
9 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
10 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

11 **III-2- Informes Legales : No hay**

12 **ARTÍCULO IV: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

13 **1-Cumplimiento de Acuerdos**

14 1a- Oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde remiten cumplimiento de Acuerdo
15 N. 527-2018 de la Sesión Ordinaria No. 38-2018 del 11 de junio del 2018, referente a solicitud
16 planteada por el señor Johnny Valverde, sobre interpretación del artículo 60 del Reglamento de
17 Zonificación del Plan Regulador de San Isidro de Heredia Se adjunta oficio MSIH-AM-SJ-058-
18 2018 del Lic. Daniel Pérez Pérez, Ing. Ronald Arce V, Dpto. de Catastro y el Ing. Alejandro
19 Villalobos Salas, Dirección de Control Urbano. Lo anterior para que le comuniquen al solicitante.

20 **ACUERDO N. 618-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
21 votación:

22 **Considerando**

23 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde remiten oficio
24 MSIH-AM-SJ-058-2018 del Lic. Daniel Pérez Pérez, Ing. Ronald Arce V, Dpto. de Catastro y el
25 Ing. Alejandro Villalobos Salas, Dirección de Control Urbano, respecto a la solicitud planteada
26 por el señor Johnny Valverde, sobre interpretación del artículo 60 del Reglamento de
27 Zonificación del Plan Regulador de San Isidro de Heredia.

28 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

29 1-Remitir a la Comisión de Obras el oficio MSIH-AM-SJ-058-2018 del Lic. Daniel Pérez Pérez,
30 Asesor Legal Interno, Ing. Ronald Arce V, Dpto. de Catastro y el Ing. Alejandro Villalobos Salas,

1 Dirección de Control Urbano, respecto a la solicitud planteada por el señor Johnny Valverde,
2 sobre interpretación del artículo 60 del Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de San
3 Isidro de Heredia, para su análisis.

4 2-Notificar al señor Johnny Valverde.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
6 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

7 **declara acuerdo por unanimidad**

8 1b- Oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde remiten cumplimiento de Acuerdo
9 N° 580-2018 de la Sesión Ordinaria N°42-2018 del 02 de julio y ratificada el 09 de julio del
10 2018, referente a solicitud de criterio técnico de Modificación sobre el Proyecto Condominio
11 Fuerte Indio. Se adjunta oficio MSIH-AM-DCU-114-2018 del ingeniero Luis Alejandro
12 Villalobos, de la Dirección de Desarrollo Urbano.

13 **ACUERDO N. 619-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
14 votación:

15 **Considerando**

16 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde remiten oficio
17 MSIH-AM-DCU-114-2018 del Ing. Luis Alejandro Villalobos, de la Dirección de Desarrollo
18 Urbano, referente a la solicitud de criterio técnico sobre Modificación al Proyecto Condominio
19 Fuerte Indio. Se adjunta expediente y planos.

20 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

21 1-Remitir a la Comisión de Obras el oficio MSIH-AM-DCU-114-2018 del Ing. Luis Alejandro
22 Villalobos, de la Dirección de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de criterio técnico sobre
23 Modificación al Proyecto Condominio Fuerte Indio, para su análisis. Se adjunta expediente y
24 planos.

25 2-Notificar al representante de Proyecto Condominio Fuerte Indio.

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
27 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
28 **declara acuerdo por unanimidad**

29 1-c Oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde se presenta cumplimiento de
30 Acuerdo No. 412-2018, de la Sesión Ordinaria No. 31-2018 del 07 de mayo del 2018, referente a

1 la solicitud del Concejo Municipal de llevar a cabo una reforma del artículo 24 del Reglamento
2 de Bienes y Servicios según análisis realizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el
3 Dictamen N° CMHP-21-2018. Se adjunta informe MSIH-AM-SJ-060-2018 del Lic. Daniel Pérez
4 Pérez, Asesor Legal Interno.

5 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
6 Concejo Municipal.

7 1d- Oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde se presenta cumplimiento de
8 Acuerdo No. 547-2018, de la Sesión Ordinaria No. 41-2018 del 25 de junio del 2018, referente al
9 inmueble en el que se encuentra ubicada actualmente el Área de Salud de San Isidro de Heredia
10 se adjunta oficio MSIH-AM-SJ-061-2018 del Lic. Daniel Pérez Pérez Asesor Legal Interno. El
11 cual indica lo siguiente:

12 *El inmueble donde opera actualmente la Clínica, corresponde a la finca del Partido de Heredia*
13 *matrícula folio real 53042-000, el cual se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de*
14 *San Isidro de Heredia, tal y como consta en impresión del visor de información del Registro*
15 *Nacional que se adjunta al efecto.*

16 *-En los registros municipales solo consta un convenio de comodato suscrito entre la*
17 *Municipalidad y la Caja Costarricense del Seguro Social, donde se dispuso el préstamo del*
18 *inmueble. A pesar de ello, debe tomarse en cuenta que el plazo de dicho convenio venció el 29 de*
19 *enero de 2014, por lo que la permanencia de la institución en el inmueble municipal se*
20 *fundamenta en la mera tolerancia. Se adjunta copia del convenio.*

21 *Aunado a lo indicado en el punto segundo, me parece importante informar que previo a la*
22 *finalización del plazo del convenio en el año 2014, la Alcaldía Municipal decidió no prorrogar el*
23 *mismo, tomando en cuenta que el inmueble cuenta con la Orden Sanitaria No. 059-13-SI emitida*
24 *por el Ministerio de Salud donde se señalaron una serie de deficiencias estructurales y de*
25 *funcionamiento de la Clínica de San Isidro de Heredia. Asimismo, esta decisión se tomó como*
26 *medio de presión frente al poco avance que tenía en su momento el proyecto de la nueva clínica*
27 *del cantón, lo cual se comunicó en su momento a la representación de la Caja.*

28 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
29 este Concejo Municipal.

1 2-Oficio MSIH-AM-PEP-033-2018 de la Licda. Daniela Zúñiga, Coordinadora de Programación
2 y Ejecución presupuestaria referente a presentación de liquidación al 30 de junio del 2018 de los
3 compromisos presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre del 2017.

4 **ACUERDO N. 620-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
5 votación:

6 **Considerando**

7 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-PEP-033-2018 de la Licda. Daniela Zúñiga, Coordinadora
8 de Programación y Ejecución presupuestaria referente a presentación de liquidación al 30 de
9 junio del 2018 de los compromisos presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre del 2017.

10 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

11 1-Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio MSIH-AM-PEP-033-2018 de la
12 Licda. Daniela Zúñiga, Coordinadora de Programación y Ejecución presupuestaria referente a
13 presentación de liquidación al 30 de junio del 2018 de los compromisos presupuestarios
14 adquiridos al 31 de diciembre del 2017, para su análisis.

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
16 Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
17 **declara acuerdo por unanimidad**

18 3-Oficio AM-HM-CMSI-200-2018, de la Licda. Irene Azofeifa, Coordinadora de Rentas y
19 Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables del 08 al 14 de julio del 2018 por
20 un monto de ¢22.261.306.30.

21 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
22 este Concejo Municipal.

23 4- Oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde se presenta oficio DE-504-2018 del
24 IFAM e indica la señora Alcaldesa Lidieth Hernández González que se requiere tomar un
25 acuerdo para solicitar a Dirección Ejecutiva del IFAM, la entrega definitiva de los códigos fuente
26 del sistema SIFIEMU, a la Municipalidad San Isidro de Heredia..

27 **ACUERDO N. 621-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
28 votación:

29 **Considerando**

I-Que se conoce oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde se presenta oficio DE-504-2018 del IFAM respecto al procedimiento para que se entregue a la Municipalidad de San Isidro de Heredia , la parte correspondiente al software conocido como SIFIEMIU.

II- Que se requiere mediante acuerdo del Concejo Municipal, solicitar a la Dirección Ejecutiva del IFAM, la entrega definitiva de los códigos fuente del sistema SIFIEMU, a la Municipalidad San Isidro de Heredia.

Por tanto este Concejo Municipal acuerda:

1-Solicitar a la Dirección Ejecutiva del IFAM se entregue a la Municipalidad de San Isidro de Heredia , los códigos fuente del sistema SIFIEMU. Ya que de conformidad con la contratación suscrita entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, y Proyectica S.A., ya fue debidamente cancelada y por lo tanto corresponde a un producto que le pertenece al IFAM y del cual puede disponer.

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

5- Oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde se presenta informe N° 12 del Ing. Ronald Arce Villalobos, Coordinador de Catastro, referente a informes de Usos de Suelo ingresado entre 11 y 27 de junio y resuelto entre 26 de junio y 06 de julio del 2018.

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO HEREDIA											
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO											
ING. RONALD ARCE VILLALOBOS											
INFORME DE USOS DE SUELO										INFORME # 12	
										16/07/2018	
INGRESO		RESUELTO									
18-321	11-jun-18	26-jun	Laura Bolaños Leandro	2-0572-0991	4-241935-002	San Isidro	311,00	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZEU	Urbanización el Portillo, lote #175.
18-322	15-jun-18	26-jun	Jiacheng Cai	11560030100-5	4-243991-000	San José	902,00	Soda	PERMITIDO	ZMRC	Contiguo al bar La Pista.
18-323	15-jun-18	26-jun	Maria De Los Angeles Vindas Vega	4-0117-0919	4-131472-000	San José	150,52	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	De la escuela de Santa Cruz, 100m oeste.
18-324	15-jun-18	26-jun	Roy Alexander Araya Espinoza	1-0901-0490	4-191034-000	San José	688,00	Tapia	PERMITIDO	ZMRC	Lomas Verdes, lote #23.
18-325	15-jun-18	26-jun	Rosa María Villalobos Vindas	1-0460-0539	4-200635-000	San Francisco	416,00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZEU	Del centro de nutrición 150m norte y 50m este x serv.
18-326	18-jun-18	26-jun	Octavo Jardín Encantador Del Cafetal S.A.	3-101-458807	4-210041-000	San José	64052,01	Cementerio	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Del CTP, 100m oeste y 200m sur.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

18-327	18-jun-18	26-jun	Sexta Vista Bella De San Isidro S.A.	3-101-476287	4-30774-000	San Francisco	8905,13	Cementerio	PERMITIDO	ZAG	Calle Astillero, 200m oeste de la Cruz Roja y 500 m al noroeste.
18-328	18-jun-18	28-jun	Oscar Eduardo Venegas Cortes	4-0160-0746	4-231850-000	Concepción	698,30	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	De la pulperia La Cortesia, 300m norte y 100m oeste.
18-329	18-jun-18	28-jun	Carlos Abraham Herrera Madrigal	4-0124-0401	4-208020-000	San Isidro	21000,00	Cabinas	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Centro Recreativo Los Potreros.
18-330	18-jun-18	28-jun	Tomates Lara S.A.	3-101-363458	4-171505-000	San José	8826,00	Ampliación de Galerón.	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Frente a las Tranqueras.
18-331	18-jun-18	03-jul	Elida Rodriguez Chaves	4-0084-0468	4-9044-002	San Isidro	13977,92	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	325m norte de la Iglesia Católica.
18-332	19-jun-18	03-jul	Latitud Diez Servicios Integrados S.A.	3-101-532324	4-178976-000	San José	620,40	Vivienda unifamiliar (3).	PERMITIDO	ZRC	50m este del lavacar Torino.
18-333	19-jun-18	03-jul	Gilbert Villalobos Valerio	4-0109-0803	4-100829-000	Concepción	1539,75	Vivienda unifamiliar (2).	PERMITIDO	ZRC-ZAG	Del Bella Vista, 300m este.
18-334	20-jun-18	03-jul	Daisy Amable Marín Duran	1-0631-0415	4-41873-000	Concepción	7005,26	Ampliación de bodega.	PERMITIDO	ZAG	De la escuela de Santa Cecilia, 50m E, 700m N, 110m E.
18-335	21-jun-18	03-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247372-000	San Francisco	434,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-336	21-jun-18	03-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247373-000	San Francisco	440,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-337	21-jun-18	03-jul	Laura Chinchilla Rojas	3-101-477489	4-247374-001	San Francisco	430,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-338	21-jun-18	03-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247375-000	San Francisco	427,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-339	21-jun-18	03-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247376-000	San Francisco	675,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-340	21-jun-18	03-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247538-000	San Francisco	534,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-341	21-jun-18	05-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247539-000	San Francisco	411,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-342	21-jun-18	05-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247540-000	San Francisco	413,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-343	21-jun-18	05-jul	Séptima Vista Deliciosa De San Isidro S.A.	3-101-477489	4-247541-000	San Francisco	411,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	Residencial Altamira.
18-344	21-jun-18	05-jul	Confecciones Leslie Conlesa Sociedad Anónima	3-101-346336	4-187045-000	San Isidro	275,00	Remodelación del local comercial.	PERMITIDO	ZUCR	700m sur de la entrada al cementerio.
18-345	25-jun-18	05-jul	Amancio Fonseca Carballo	4-0063-0739	4-138729-000	San José	570,68	Tapia	PERMITIDO	ZRC	950m norte del super Zurquí.
18-346	26-jun-18	05-jul	Bio-Zurquí Alimentaria Sociedad Anónima	3-101-464727	4-207543-000	San Isidro	528,00	Tapia	SUSPENSO	ZUCR	Contiguo al Mas x Menos.
18-347	26-jun-18	05-jul	Olman Barquero Zamora	9-0087-0936	4-141055-002	San José	327,71	Ampliación de vivienda unifamiliar	DENEGADO	ZAG	Del Restaurante las Orquideas, 50m S, 500m E, 500m S.
18-348	26-jun-18	06-jul	Luis Alvarez Perez	1-1238-0539	4-235374-000	San Isidro	300,00	Tapia	PERMITIDO	ZEU	Urbanización el Portillo lote #22.
18-349	27-jun-18	06-jul	Arnelise López Reyes	1-1034-0587	4-201373-000	San Isidro	211,09	Ampliación de vivienda unifamiliar (Cochera)	PERMITIDO	ZUCR	Frente a la Fortaleza.
18-350	27-jun-18	06-jul	Ines María Dengo Esquivel	4-0123-0041	4-148383-000	San José	28782,64	Aparcamiento para vehículos pesados.	PERMITIDO	ZICS-ZAG	Costado oeste de la bomba Zurquí.

1 6-La Administración presenta informe respecto a la solicitud de intervención de emergencia no
2 declarada elaborado ante el desbordamiento de varios ríos y otros en el cantón que afectaron a
3 todos los distritos. Este informe se envió a la Comisión Nacional de Emergencias para solicitar
4 draga, un back-hope y una vagoneta para realizar la limpieza de todos los residuos (troncos,
5 ramas, piedras, basura) y valorar otras situaciones.

6 Se presentaron lluvias de muy fuerte intensidad, ocasionando caídas de árboles en causes de río y
7 cabezas de agua, lo cual produjo obstrucciones en los pasos de agua con troncos, ramas,
8 sedimentos y rocas de gran tamaño. La Municipalidad solamente cuenta con un back-hope y una
9 vagoneta. Se requiere colaboración con equipo dados los tamaños de las rocas y de los troncos,
10 así como acomodo de los materiales que quedaron en el cauce.



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
12 este Concejo Municipal.

13 7-La Alcaldesa Lidieth Hernández González informa al Concejo Municipal que el Lic. Daniel
14 Pérez Pérez., asesor legal interno, remitió vía correo electrónico (la semana anterior) el informe
15 referente a la calle propuesta frente al Cristo (propiedad de Johnny Valverde) al Lic. Luis Álvarez
16 Chaves., asesor legal externo del Concejo Municipal, para que presente el informe final que
17 solicitó la Comisión de Obras. En cumplimiento al Acuerdo 528-2018.

18 **ACUERDO N. 622-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
19 votación:

20 **Considerando**

21 I-Que se conoce la información brindada por la Alcaldesa Lidieth Hernández González respecto
22 a que el Lic. Daniel Pérez Pérez., asesor legal interno, remitió vía correo electrónico (la semana
23 anterior) el informe referente a la calle propuesta frente al Cristo (propiedad del Sr. Johnny
24 Valverde) al Lic. Luis Álvarez Chaves., asesor legal externo del Concejo Municipal, para que
25 presente el informe final que solicitó la Comisión de Obras.

26 II-Que según el dictamen N°03-2018 de la Comisión de Obras se indica: *Trasladar a la*
27 *administración, propiamente a la asesoría legal interna la propuesta hecha por el desarrollador*
28 *Para que en reunión conjunta que se celebrara el día 12 de junio del presente año. La Asesoría*
29 *Legal interna, el Asesor Legal del Concejo Municipal, La Unidad de Gestión Vial, la Dirección*

1 de Desarrollo Urbano y el Departamento de Catastro, elaboren una propuesta de acuerdo, para
2 que la Comisión de obras lo remita al Concejo Municipal.

3 Dicha propuesta de acuerdo contendrá lo discutido en el seno de la Comisión de Obras, en
4 cuanto a que la Vía Pública propuesta el mapa vial del Plan Regulador:

5 -No representa un beneficio ni responde a una necesidad de la comunidad que la haga en estos
6 momentos de interés público.

7 -Las posibilidades económicas reales de la municipalidad en este momento no permiten hacer
8 una inversión en la construcción de dicha vía pública.

9 -El Plan Regulador propone la construcción de esta calle pública, sin que se encuentren criterios
10 técnicos que justifiquen de manera contundente la construcción de esta vía.

11 -De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Administración Pública, los
12 actos no pueden ser contrarios a la ciencia, la técnica o la lógica y la conveniencia por lo que la
13 propuesta de acuerdo debe estar conforme a lo recomendado en el informe de la Unidad de
14 Gestión Vial arriba mencionado.

15 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

16 1-Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves el informe final sobre el caso referente a la calle
17 propuesta frente al Cristo (propiedad del Sr. Johnny Valverde). Según los considerandos
18 anteriormente indicados y remitir al Concejo Municipal dicho informe.

19 2-Comunicar al señor Johnny Valverde el presente acuerdo.

20 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
21 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
22 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

23 **ARTÍCULO V: DICTÁMENES DE COMISIONES**

24 La Comisión de Asuntos Sociales convoca a reunión el viernes 20 de julio a las 6:00 p.m.

25 Además informa que la señora Rocío Peinador Roldán cédula N°107550706 es la nueva
26 integrante de esta comisión.

27 La Comisión de Asuntos Culturales informa que la señora Dafne Fonseca Solís cédula
28 N°402300100 se integra como asesora a esta comisión.

29 La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad convoca a reunión el martes 17 de julio
30 a las 2:00 p.m.

1 La Comisión de Asuntos Jurídicos convoca a reunión el martes 17 de julio a las 7:00 p.m.
2 La Comisión de la Condición de la Mujer convoca a reunión el martes 17 de julio a la 4:00 p.m.
3 La Regidora Elvira Yglesias Mora, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Culturales
4 agradece a la Administración por toda la colaboración brindada en las actividades para la
5 celebración del Cantonato, a pesar de la emergencia que se vivió el fin de semana. Agradece al
6 Dpto. de Proveduría, Secretaría del Concejo, al Centro Agrícola Cantonal por su aporte y en
7 general a todos los que de una u otra forma hicieron posible llevar a cabo esta celebración. Indica
8 que fue una experiencia muy bonita y las actividades estuvieron con un nivel de calidad muy alto,
9 lo que genera una gran satisfacción para la Comisión de Asuntos Culturales.

10 **ARTÍCULO VI: MOCIONES DE LOS REGIDORES**

11 **VI-1 Informes de Presidencia**

12 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura agradece a la Comisión de Asuntos
13 Culturales por la excelente celebración del Cantonato, es un gran esfuerzo y dedicación no solo
14 de la Comisión de Asuntos Culturales sino de muchas personas que de una u otra forma aportan
15 su granito de arena para que esta celebración sea un éxito.

16 También manifiesta su agradecimiento sincero a toda la Administración por la labor realizada el
17 fin de semana a causa de la emergencia que se presentó por la tormenta tropical y por supuesto
18 agradecer a la cuadrilla municipal siempre comprometido con el bienestar del cantón.

19 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura informa también el gran acontecimiento
20 de la medalla de oro que ganó la señora Mónica Vargas Chaves, en la competencia de 800 y 1500
21 metros planos del Campeonato Mayor Centroamericano realizado en Guatemala, este
22 acontecimiento amerita hacerle a la señora Mónica Vargas Chaves un reconocimiento público.

23 **VI-2 Mociones de los Regidores**

24 La señora Raquel González Arias, informa que los estudiantes del Colegio Villaseca también
25 obtuvo medallas en los pasados Juegos Nacionales e indica que sería bueno traerlos a una Sesión
26 del Concejo Municipal, para felicitarlos y hacerles ver que esta Municipalidad tiene un
27 compromiso con el deporte.

28 La Regidora Elvira Yglesias Mora, retoma el informe de la señora Adriana Barrantes Solís,
29 respecto a los temas que quedaron en dicho informe como pendientes, para que este Concejo
30 Municipal, se mantenga siempre vigilante y dando seguimiento a estos proyectos.

1 El regidor Freddy Vargas Venegas se refiere a la Sesión Extraordinaria del pasado jueves 12 de
2 julio e indica que se debe establecer un límite de tiempo para las presentaciones ya que en esta
3 ocasión se presentaron 77 diapositivas lo que provoca que se vuelva tediosa la presentación
4 opacando lo bueno del contenido.

5 La señora Kattia Villalobos Zamora felicita a la Comisión de Asuntos Culturales por el gran
6 trabajo realizado en la celebración del Cantonato, las actividades estuvieron muy bonitas y la
7 comunidad disfrutó mucho.

8 El señor Kenner Arrieta Zamora pregunta a la Administración si la calle de Viento Fresco
9 llamada la Isidreña, en donde la E.S.P.H S.A, está trabajando y rompe las calles, si la E.S.P.H
10 S.A la deja arreglada, lo anterior porque los vecinos están molestos. El señor Marvin Chaves
11 indica que generalmente los ingenieros de la UTGV, coordinan con la E.S.P.H S..A , para que
12 todo quede en óptimas condiciones.

13 El señor Kenner Arrieta Zamora también pregunta a la Administración respecto a las
14 construcciones de más de dos pisos, ya que ha notado que frente de Calle Vega. están
15 construyendo una casa de tres pisos. El señor Marvin Chaves indica que depende de la zona e
16 indica que lo van a inspeccionar para dar respuesta concreta.

17 El señor Randall Sánchez González manifiesta que es importante definir el reconocimiento a la
18 señora Mónica Vargas Chaves quien ha obtenido medalla de oro en la competencia de 800 y
19 1500 metros planos el Campeonato Mayor Centroamericano realizado en Guatemala.

20 Así como a los funcionarios de la Cuadrilla Municipal quienes estuvieron siempre dispuestos y
21 atentos a ayudar a los afectados el pasado fin de semana , por las emergencias ocurridas por la
22 tormenta tropical , en procura de solventar las necesidades de la población.

23 **ACUERDO N. 623-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
24 votación:

25 **Considerando**

26 I-Que se conoce el gran logro obtenido por la señora Mónica Vargas Chaves quien ha ganado
27 medalla de oro en la competencia de 800 y 1500 metros planos el Campeonato Mayor
28 Centroamericano realizado en Guatemala.

1 II-Que es importante hacerle un reconocimiento público a la señora Mónica Vargas Chaves como
2 igual se ha hecho con otros deportistas, quienes con su esfuerzo y dedicación han obtenido
3 grandes logros que enorgullecen al cantón de San Isidro.

4 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

5 1-Solicitar a la Administración hacerle un reconocimiento público a la señora Mónica Vargas
6 Chaves en la actividad de la celebración del día de las madres, ya que con su esfuerzo y
7 dedicación en el deporte enorgullece al cantón de San Isidro.

8 2- Notificar a la deportista Mónica Vargas Chaves.

9 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
10 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
11 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

12 **ACUERDO N. 624-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
13 votación:

14 **Considerando**

15 I-Las emergencias ocurridas el pasado fin de semana a causa de la tormenta tropical, la cual
16 afectó puentes y carreteras en diferentes sectores del cantón de San Isidro de Heredia.

17 II-Que los funcionarios de la Cuadrilla Municipal estuvieron siempre dispuestos y atentos a
18 ayudar a los afectados en procura de solventar las necesidades de la población, honrando a esta
19 Municipalidad con su gran trabajo.

20 III- Que la Administración (Alcaldesa, Vicealcalde, Unidad Técnica Gestión Ambiental y Unidad
21 Técnica de Gestión Vial) y la Comisión Municipal de Emergencias, estuvieron presentes
22 colaborando con todas las emergencias que se presentaron con esta tormenta tropical en el
23 cantón.

24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

25 1-Agradecer a la Cuadrilla Municipal por la rápida atención y ayuda brindada a los afectados por
26 la tormenta tropical el pasado fin de semana, en procura de solventar las necesidades de la
27 población, honrando a esta Municipalidad con su gran trabajo.

28 2-Agradecer a la Administración (Alcaldesa, Vicealcalde, Unidad Técnica Gestión Ambiental y
29 Unidad Técnica de Gestión Vial) y la Comisión Municipal de Emergencia por la atención y

1 ayuda brindada a los afectados por la tormenta tropical el pasado fin de semana en procura de
2 solventar las necesidades de la población, honrando a esta Municipalidad con su gran trabajo.

3 3- Agradecer a la Cruz Roja y Fuerza Pública por la atención y ayuda brindada a los afectados
4 por la tormenta tropical el pasado fin de semana, en procura de solventar las necesidades de la
5 población.

6 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
7 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
8 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado-**

9 La señora Aura Acosta Montero felicita a la Comisión de Asuntos Culturales e indica que la
10 actividades estuvieron muy bonitas. Manifiesta que las integrantes de esta comisión trabajaron
11 mucho haciendo de todo y sugiere que debería crearse una comisión de protocolo, para que se
12 encargue de la logística.

13 La Regidora Tatiana Contreras Castillo invita para que en estas actividades principalmente el
14 Cantonato, se animen a llegar y colaborar porque siempre son necesarias manos que ayuden, el
15 trabajo es mucho. También manifiesta su agradecimiento a la Feria del Agricultor ya que aportó
16 verduras para el hogar de ancianos Albernía y al Centro Agrícola Cantonal por su gran aporte.

17 Además reconoce el gran trabajo de la Regidora Luisa Fonseca González y la Regidora Elvira
18 Yglesias Mora quienes pusieron gran empeño y dedicación para organizar las actividades del
19 Cantonato 113 de nuestro querido cantón San Isidro de Heredia.

20 **ACUERDO N. 625-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
21 votación:

22 Brindar un especial agradecimiento por la valiosa colaboración en las actividades de la
23 celebración del Cantonato 113 , *“Honrando nuestras raíces campesinas a través de la obra de*
24 *Fabián Dobles”*

25 a:

26 -Fuerza Pública

27 -Cruz Roja Costarricense de San Isidro

28 -Centro Agrícola Cantonal

29 -Feria del Agricultor

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
2 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias, Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

4 La Regidora Elvira Yglesias Mora solicita también agradecer al Centro Costarricense de
5 Producción Cinematográfica, que brindó sin costo alguno las películas presentadas durante el
6 Cantonato 113.

7 **ACUERDO N. 626-2018** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
8 votación:

9 **Considerando**

10 I-Que en el mes de julio 2018 se celebró el 113 aniversario del Cantón de San Isidro.

11 II-Que esta fecha coincidió con el 100 natalicio del escritor nacional Fabián Dobles.

12 III-Que la Comisión de Asuntos Culturales designó por nombre al Cantonato “*Honrando*
13 *nuestras raíces campesinas a través de la obra de Fabián Dobles*”

14 II-Que el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica gentilmente brindó la película “La
15 Pesadilla”, basada en dos cuentos del escritor Fabián Dobles y dirigida por el señor Juan Bautista
16 Castro.

17 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:

18 1-Hacer llegar un especial agradecimiento al Centro Costarricense de Producción
19 Cinematográfica por su valiosa colaboración que permitió editar la película en cuatro distritos del
20 cantón así como en el cierre de la actividad.

21 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
22 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
23 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

24 **CLAUSURA**-----

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Cuarenta y cinco –
26 dos mil dieciocho, del dieciséis de julio del dos mil dieciocho, al ser las veintiún horas con
27 veinticinco minutos.

28

29

30

1	_____	_____
2	Firma de Secretaria Municipal	Firma de Presidente Municipal